JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Madrid -Cundinamarca diez (10) de marzo dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: 2020-728

En Virtud de la solicitud invocada por la parte demandante, se concede el Recurso de Apelación en el efecto SUSPENSIVO interpuesto por el abogado **ELKIN ROMERO BERMUDEZ**, para que se surta éste ante el Juez civil del Circuito de Funza, en contra de la providencia proferida el pasado 18 de diciembre.

Por secretaría, remítase el expediente a partir del día siguiente al de ejecutoria de la presente providencia, dejando las constancias del caso

Por secretaria cúmplase con lo ordenado en el Art. 326 Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 43
hoy 11-03-2021
El secretario,

Firmado Por:

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c67cba863bf021d736060b7960dee43c4b3a8d8157669c46747a4ad1a1854aca Documento generado en 10/03/2021 09:29:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

1